

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10771** CAIXA CAPITAL FONDOS, S.C.R., S.A.U.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el socio único adoptó el día 28 de noviembre de 2016, entre otros acuerdos, un acuerdo de reducción del capital social en la suma total de NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (98.800.000,00€) con la finalidad de dotar la reserva voluntaria, en un importe de 98.800.000,00€. La reducción se ha llevado a cabo mediante la amortización de 98.800.000 acciones de 1€ de valor nominal cada una, concretamente de la nº 1.200.001 a la nº 100.000.000, ambas inclusive; quedando modificado como consecuencia de los anteriores acuerdos el artículo 7 de los Estatutos de la sociedad y fijado el capital social en UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL EUROS (1.200.000€), dividido en 1.200.000 acciones, numeradas de la 1 a la 1.200.000, ambas inclusive, de UN EURO (1€) de valor nominal cada una. La reducción de capital se ha realizado en el mismo acto.

De acuerdo con los artículos 334 y 336 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad cuyos créditos cumplan con las condiciones establecidas en dichos preceptos, podrán ejercitar el derecho de oposición, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

Barcelona, 28 de noviembre de 2016.- Administrador Único: Caixa Capital Risc Sgeic, S.A., representante persona física, Marcelino Armenter.

ID: A160087741-1